

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**31758** *LAB-DIGITAL SERVICIOS FOTOGRAFICOS DIGITALES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago Saber: Que en la Ejecución 207/10 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa "Lab-Digital Servicios Fotográficos Digitales, Sociedad Limitada" por importe de 8.540,49 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 7 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074195-1